Beltrom S.A.

Distribuidora - Importación - Exportación
Ventas al por mayor y menor - Ramos generales

Tte. Fariña Nº 236 esq. Juan Pedro Escalada - Tel.: (021) 902 180 / 308 463
Cel.: (0994) 71 48 12 - beltrom@beltrom.com.py - Lambaré - Paraguay

TIMBRADO N° 13317372
Fecha Inicio Vigencia: 27/03/2019
Fecha Fin Vigencia: 31/03/2020
RUC Nº 80044691-7

NOTA DE REMISION

N° 001-001-0011244

Fecha de Emisión: 17 de Febrero del 2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Policia Nacional - Gastos - Sanidad RUC o C.I.: 800161 97 - 1

Domicilio: Avda. J. Kubistchek esq. Mcal. López

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta Comprobante de Venta: N°:

Fecha de expedición: Número de Timbrado:

Fecha de Inicio del Traslado: Fecha estimada de Término del Traslado:

Dirección del punto de partida: Tte. Fariña Nº 236 esq. Juan Pedro Escalada

Ciudad: Lambaré Departamento: Central

Dirección del punto de llegada: Avda. J. Kubistchek esq. Mcal. López

Ciudad: Asunción Departamento: Central Kilometros estimados del recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Mitsubishi Canter Número de RUA: BHU 132 Número de RUA de Remolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Pedro Cuenca RUC o C.I.:

Dirección:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
20	Kg.	(Veinte) Arroz tipo I parbolizado marca Pony. -
40	Kg.	(Cuarenta) Harina de maíz marca Granopar. -

LPN 12/19

Orden de compra Nº 019/2020

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA - Firma:

Aclaración: Lic. OLEGARIO PEREIRA
OFICIAL INSPECTOR INTD.
Intendente

RUC/C.I.:

HABILITACIÓN Nº: 1.811
MELI S.A. - R.U.C: 80070130 - 5
Andalucía 2367 c/ Tokio - Tel.: 021 310 610 - 20 Block (50 x 4) del 11.001 al 12.000 - 03/19

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
DUPLICADO: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
TRIPLICADO: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO: TRANSPORTISTA